



CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE TRASVASE DEL PROYECTO DERIVACIÓN HUASCACOCHA - RÍMAC

CIRCULAR Nº 19

Lima, 3 de setiembre de 2007

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la obra de trasvase del Proyecto Derivación Huascacocha - Rímac, por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado comunica la modificación de las Bases del Concurso, según se detalla a continuación:

1. Con relación al cuarto párrafo del Literal a) del Numeral 9.2.1iii), precísese que cuando se hace referencia a la longitud acumulada no menor de diez mil (10,000) metros, de la cual, al menos dos mil (2,000) metros deberán ser tramos de conducción cerrada, estos últimos deberán ser también conductos que operen a presión, conforme se indica de manera previa en el párrafo mencionado.
2. Modifíquese el cuarto párrafo del Literal a) del Numeral 9.2.1iv), conforme a lo siguiente:
"Una Declaración Jurada, conforme al modelo que aparece como Formulario N° 6, firmada por el Representante Legal del Postor, indicando el porcentaje de participación en el Postor que corresponda a cada uno de sus accionistas o socios. En el caso de Consorcios, se requerirá la información respecto del porcentaje de participación en el Postor, que corresponda a cada uno de sus Integrantes."
3. Incorpórese como último párrafo del Literal d) del Numeral 9.2.1iv), el siguiente:
"En caso el Postor sea un Consorcio integrado por sociedades que no tienen listadas sus acciones en bolsas de valores y, a su vez, por empresas que si tienen listadas sus acciones en bolsas de valores, deberá presentarse una Declaración Jurada redactada conforme al Formulario N° 8-B, debidamente suscrita por el Representante Legal."
4. Incorpórese el Formulario N° 8-B, conforme al formato adjunto a la presente Circular.
5. Incorpórese como último párrafo del Literal f) del Numeral 9.2.1iv), el siguiente:
"En caso el Postor sea un Consorcio integrado por sociedades que no tienen listadas sus acciones en bolsas de valores y, a su vez, por empresas que si tienen listadas sus acciones en bolsas de valores, deberá presentarse una Declaración Jurada redactada conforme al Formulario N° 10-B, debidamente suscrita por el Representante Legal."
6. Incorpórese el Formulario N° 10-B, conforme al formato adjunto a la presente Circular.



FORMULARIO N° 8-B: CREDENCIALES PARA PRECALIFICACIÓN. RENUNCIA DE PRIVILEGIOS

(Aplicable únicamente para Consorcios integrados por sociedades que tienen listadas sus acciones en bolsas de valores y sociedades que no tienen listadas sus acciones en bolsas de valores)

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que _____ (*nombre del Consorcio*), así como sus integrantes _____ (*nombre de las sociedades que no tienen listadas sus acciones en bolsas de valores*) y los accionistas y socios de estos últimos, y sus integrantes _____ (*nombre de las sociedades que tienen listadas sus acciones en bolsas de valores*), de ser el caso renuncian a lo siguiente:

1. A invocar o ejercer cualquier privilegio o inmunidad diplomática o de cualquier otro tipo.
2. A presentar cualquier reclamo por la vía diplomática y a cualquier derecho de compensación u otro con relación a cualquier reclamo que pudiese ser incoado por o contra el Estado, el Concedente, SEDAPAL, PROINVERSIÓN, el Comité, sus integrantes y Asesores, bajo la ley peruana o bajo cualquier otra legislación con respecto a nuestras obligaciones respecto de las Bases, la Oferta Económica, la Propuesta Técnica y el Contrato de Concesión.

Lugar y fecha: , de de 200...

Entidad

Postor

Nombre

Representante Legal del Postor

Firma

Representante Legal del Postor

Nota: Las firmas de los Representantes Legales deberán ser legalizadas por Notario Público o Cónsul del Perú en el país donde se encuentren domiciliados.



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

FORMULARIO N° 10-B: CREDENCIALES PARA PRECALIFICACIÓN. PARTICIPACIÓN EN UN ÚNICO POSTOR

(Aplicable únicamente para Consorcios integrados por sociedades que tienen listadas sus acciones en bolsas de valores y sociedades que no tienen listadas sus acciones en bolsas de valores)

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que _____ (*nombre del Consorcio*), así como sus Integrantes _____ (*nombre de las sociedades que no tienen listadas sus acciones en bolsas de valores*), ni los socios o accionistas de estos últimos de ser el caso, poseen participación directa o indirecta en ningún otro Postor.

Asimismo, declaramos bajo juramento que los Integrantes _____ (*nombre de las sociedades que tienen listadas sus acciones en bolsas de valores*), no poseen participación directa o indirecta en ningún otro Postor donde ejerzan el control de la administración o de alguno de sus Integrantes en caso de Consorcio conforme lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, o norma que la sustituya.

Lugar y fecha: , de de 200...

Entidad
Postor

Nombre
Representante Legal del Postor

Firma
Representante Legal del Postor

Nota: Las firmas de los Representantes Legales deberán ser legalizadas por Notario Público o Cónsul del Perú en el país donde se encuentren domiciliados.

Juan Sarmiento Soto
Miembro del Comité de PROINVERSIÓN
en Saneamiento y Proyectos del Estado